ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DEL MAESTRO

**(15 DE MAYO)**

* De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2020, México cuenta con 1.2 millones[[1]](#footnote-1) de maestras y maestros en la educación básica: 878 mil son mujeres (69.9%) y 378 mil, hombres (30.1 por ciento).
* 82.1% tienen formación académica como profesor o en una carrera relacionada con las ciencias de la educación.
* Por cada 100 personas ocupadas que imparten clase en la educación básica, 51 lo hacen en primaria, 25 en secundaria, 20 en preescolar, dos en enseñanza especial y los restantes son alfabetizadores o se dedican a la enseñanza bilingüe.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece información estadística con respecto a las personas ocupadas en la educación básica en México.

El Día del Maestro es un día de celebración nacional dedicado a recordar y reconocer la importancia de su trabajo, independientemente de su especialización o del área en que trabajen. Su celebración es el día 15 de mayo de cada año.

Conforme a la Ley General de Educación, en el país se cuenta con tres tipos educativos: el básico, el medio superior y el superior, cada uno conformado por distintos niveles educativos.[[2]](#footnote-2)

Conforme a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondiente al cuarto trimestre de 2020, hay 1.2 millones de personas de 20 años y más cuya ocupación principal es la de maestra o maestro en la educación básica, de las cuales 69.9% son mujeres y 30.1% son hombres.

Su edad promedio es de 40 años, ya que la mayor proporción de estas personas ocupadas se encuentra entre las que tienen de 30 a 44 años (45.3%), seguidas por quienes cuentan con una edad de 45 a 59 años (32.3 por ciento). En contraste, las menores proporciones se presentan tanto en el grupo etario más joven (5.1%), como en el de mayor edad (2.7 por ciento).

Considerando su sexo, se observa una mayor presencia de mujeres en los grupos de edad más joven, comportamiento que comienza a revertirse a partir de los 35 años, destacando la mayor presencia de hombres, sobre todo a partir de los 60 años. No obstante, en el rango de edad de 45 a 49 años de edad, la proporción es idéntica entre profesoras y profesores.

De cada 100 maestras y maestros que se desempeñan dentro de la educación básica, 51 lo hacen en el nivel de primaria (644 mil), 25 en el de secundaria (314 mil), 20 en el de preescolar (257 mil), dos imparten enseñanza especial (25 mil) y los restantes son alfabetizadores o se dedican a la enseñanza bilingüe (16 mil).

Respecto del nivel de escolaridad de estas personas ocupadas, 81.3% tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado, 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria, 0.5% secundaria y 0.2% primaria.

De las personas ocupadas directamente en la docencia, 82.1% están formadas como profesores o en una carrera relacionada con las Ciencias de la educación. El restante 17.9% lo conforman personas que se formaron en las Ciencias sociales, Administración y Derecho (7.7%), en las Artes y humanidades (3.3%), en la Ingeniería, manufactura y construcción (2.8%) y en las Ciencias naturales, exactas y de la computación (2.2%), Salud 0.9%, Agronomía y Veterinaria 0.5%, así como servicios 0.5 por ciento.

Desde la perspectiva de la actividad económica de la institución donde laboran las personas cuya ocupación principal es la de impartir clases, lo hacen principalmente en el sector de los servicios educativos (99.2%); las restantes se desempeñan en gobierno y organismos internacionales, así como en servicios diversos (0.8 por ciento).

Predomina el trabajo subordinado y remunerado (98.7%) y pocas son las personas que laboran por cuenta propia (1.1%) o que son empleadores o trabajan en forma no remunerada (0.2 por ciento). De cada 100 de ellas, 70 obtienen más de dos y hasta cinco salarios mínimos; 21 de uno hasta dos; seis hasta uno, y tres ganan más de cinco salarios mínimos.

Laboran en promedio 31 horas a la semana. De cada 100 de estas personas ocupadas, 52 trabajan de 15 a 34 horas; 32, de 35 a 48 horas; nueve, más de 48 horas, y siete, menos de 15 horas en ese mismo lapso.

Respecto del tamaño de la unidad económica en que laboran, 86.0% lo hacen principalmente en pequeños establecimientos, 6.8% en medianos y 4.7% en grandes establecimientos.

En cuanto al tipo de la unidad económica, 99 de cada 100 imparten clases en instituciones (de las cuales 85.8% son públicas y 14.2% privadas); el restante lo hace de manera informal.

Por último, respecto de quienes trabajan de manera subordinada y remunerada, 93 de cada 100 cuentan con la prestación de servicio médico, 97 de cada 100 con otro tipo de prestaciones y 96 de cada 100 con un contrato escrito. De este último grupo, 89.9% cuentan con contratación de base, planta o tiempo indefinido, 9.6% es temporal y 0.5%, de otro tipo.

**-oOo-**

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

    

1. Los datos proporcionados en este comunicado consideran únicamente a las personas que declararon ser profesores como su ocupación principal. [↑](#footnote-ref-1)
2. **El tipo educativo básico** está compuesto por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria, y comprende también la educación especial. Considera todas las modalidades, indígena, rural y de adultos, de los niveles primaria y secundaria. **El tipo medio-superior** comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. **El tipo superior** es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades. *Ley General de Educación*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf>. [↑](#footnote-ref-2)